

**RESOLUCIÓN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2008, DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A PLAZAS DE MÉDICOS DE FAMILIA EN EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2008 (BOE DEL 11 DE SEPTIEMBRE), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN, CUYO EJERCICIO SE REALIZÓ EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2008.**

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.1.4 de la base Séptima de la Resolución del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de 18 de febrero de 2008 (BOE de 25 de Febrero), por la que se convoca proceso de consolidación de empleo temporal para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria de los centros dependientes del citado Instituto, este Tribunal en uso de las competencias que tiene asignadas,

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Hacer públicas las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición, que se detallan en relación adjunta a esta Resolución como Anexo I.

**SEGUNDO.-** Los aspirantes que han superado la fase de oposición, de conformidad con el apartado 7.2.2 de la Base Séptima, dispondrán de un plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en los Tablones de publicación del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y en las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla y en el Centro Nacional de Dosimetría de Valencia, para presentar ante el Tribunal calificador, con sede en la dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, c/ Alcalá, 56. 28071 - Madrid, los siguientes documentos.

1. Autovaloración de los méritos que el aspirante considera valorables de conformidad con el Baremo de méritos, publicado como Anexo II de la Resolución de convocatoria. En ningún caso, esta autovaloración vinculará al Tribunal, teniendo un carácter meramente orientativo.
2. Documentación original o fotocopias compulsadas acreditativas de los méritos alegados. Estos méritos deberán estar referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo.



Los concursantes deberán, asimismo, aportar fotocopia compulsada del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria o algunos de los especificados en el apartado 2.1.c) de base segunda de la convocatoria.

En aplicación del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, que desarrollan la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la Función Pública de los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, el Tribunal equipará, según su propio criterio colegiado, los méritos valorables que acrediten los aspirantes comunitarios a las puntuaciones del baremo de méritos, con sujeción a los principios constitucionales de igualdad de acceso a la Función Pública y no discriminación por razón de nacionalidad.

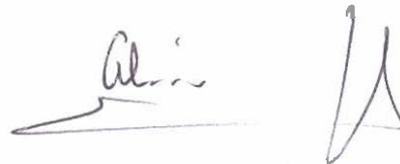
**TERCERO.-** Publicar como Anexo II, modelo de autovaloración de méritos e índice de presentación de documentos, que deberá ser cumplimentado por el concursante.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Sara Cristina Pupato Ferrari

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Alicia Delgado Gómez

## ANEXO I

### Relación de aspirantes que han superado la fase de oposición. Médicos de Familia en Atención Primaria

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
45299522X	ABDELKADER MAANAN, MOHAMED	83,00
48644482B	AL HAFFAR YEBRAUTI, RANA	73,75
45274968C	ANTON JORNET, ALEJANDRA MARIA	83,00
45284472W	BENAYAS BAILO, GEMA	80,67
07978467C	BIHI BIHI, MAANAN	77,75
45290245W	BOUZRAA AMAROUCH, MUSTAFA	81,88
51874266C	BUENO HERNANDEZ, CELIA	83,25
26198492C	CABELLO ORTEGA, ELENA ISABEL	82,50
22936832J	CARRIÓN HORCAJADAS, JOSE LUIS	82,13
45277985R	CASTRO SANTOS, ETELVINA DE	84,75
45090471Y	CRUZ MARTINEZ, LUCIA	82,25
30441230V	DIAZ FERNANDEZ MONTES, JUAN CARLOS	78,13
45260964T	DIAZ RUIZ, JUAN MIGUEL	77,00
45274089S	ESTEBAN RODRIGUEZ, CRISTOBAL RODRIGO	82,13
25050771E	FERNANDEZ LLEBREZ CASTAÑO, ANTONIO	85,25
45058117J	FERNANDEZ MAESE, MARIA AFRICA	76,25
45061959Z	FERRON MILLAN, RAFAEL	83,75
05448268M	GHAZI ELHAMOUTI, KARIM	79,63
45271041A	GOMEZ GARCÍA, JUAN CARLOS	82,75
45282869D	GONZALEZ PUGA, JESUS MANUEL	82,75
45070626X	GONZALEZ RAMOS, MARIA YOLANDA	81,50
27375594M	GUERRA RUIZ, MARIA CONCEPCIÓN	83,00
45066537S	GUERRERO MIRALLES, MARIA INMACULADA	82,25
45277750L	HAMED MIMUN, RACHIDA	77,50
45068139F	HARDASMAL MADHOMAL, LAJU	82,75
25999880J	HERMOSO CASTRO, LUISA FERNANDA	80,69
45066596M	HERNANDEZ SALGADO, RAFAEL RAMON	82,63
45085748K	IGRIS AL-LAL, AHMED	79,50
45268864B	JIMENEZ JIMENEZ, MARIA ISABEL	84,75
45301225B	KARAM MOHAMED ALI, ZAHRA	81,88
23237469V	LOPEZ PEREZ, MARIA DEL CARMEN	85,50
45271978C	MARMOLEJO FERNANDEZ, EMILIA	83,88
53694956F	MARTIN HURTADO, ALICIA	84,25
45083273F	MARTINEZ RUBIO, LAURA	83,88
45286136X	MOHAMED BUYEMA EL KHADRI, MOHAMED	80,50
45083149K	MOHAMED SALAH, MUSTAFA	81,00
45266813F	MORELY LEVY, MOISES	83,63
45279753K	MOYA GRANDAL, DUNIA DEL PILAR	79,25
07963855J	MUÑOZ MARTINEZ, MANUEL VENTURA	76,00
45057721P	OSTALE BAEZA, ENRIQUE	81,25
31251826R	OSUNA CARRASQUILLA, FRANCISCO	77,94

30952512D	PALENZUELA PANIAGUA, SARA MARIA	81,75
24194756K	PARDO OLLER, RAFAEL	83,38
45087249G	POMARES PORRAS, MARIA ELENA	77,75
45057425B	QUILEZ GUERRERO, JOAQUIN	80,00
45056433P	RIO LOPEZ DEL AMO, ANDRES DEL	80,69
45060251P	ROS ALCAIDE, JUAN	79,25
45060650Q	RUIZ CARRASCO, RICARDO	82,38
45058333E	TINOCO RODRIGUEZ, JOSE	80,92
52351331L	TORRE GALLEGOS, ROSARIO DE LA	81,25

